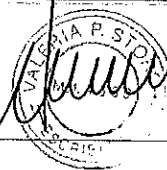


ACTUACION NOTARIAL



COLECCIÓN NACIONAL DE VALORES

N 022692434



FOLIO 151.- PRIMERA COPIA.- AUMENTO DE CAPITAL.- MODIFICACION DE ESTATUTO.- "CREDITO DIRECTO S.A." ESCRITURA NUMERO CUARENTA Y

DOS.- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de mayo de dos mil dieciocho, ante mí, Escribana Autorizante, **COMPARECE: Roberto DOMINGUEZ**, argentino, nacido el 19 de julio de 1948, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.751.681, quien manifiesta ser casado, con domicilio legal en Avenida Corrientes 1174, 9º Piso de esta ciudad. **IDENTIFICO** al compareciente en los términos de artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la República Argentina, por ser persona de mi conocimiento. **INTERVIENE:** En nombre y representación y en su carácter de **PRESIDENTE** de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de **CREDITO DIRECTO S.A.**, con domicilio legal en Avenida Corrientes 1174, 9º Piso de ésta ciudad, conforme lo acredita con: a) Escritura número 151, Aumento de Capital y Texto Ordenado del Estatuto Social, pasada al folio 757, por ante la Escribana de esta ciudad María Cecilia Koundukdjian a cargo del Registro 2000 de esta Ciudad e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 17141 del Libro 75 de Sociedades por Acciones el 16 de septiembre de 2016, b) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2018, obrante a foja 43 del Libro de Actas de Asamblea perteneciente a la sociedad N° 1 Rubricado bajo el N° 45741-14 del 23 de julio de 2014, por la que se designan autoridades, y c) Acta de Directorio N° 118 del de fecha 20 de abril de 2018, pasada a foja N° 259 del Libro de Actas de Directorio número 1 perteneciente a la sociedad, rubricado el 23 de julio de 2014 bajo el número 45736-14, por el cual se aceptan y distribuyen los cargos. La documentación relacionada en sus originales tengo a la vista para este acto agregándose al folio 145 la relacionada en el ítem b) y c); y la



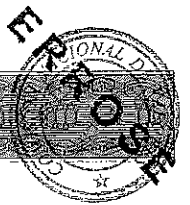
N 022692434

que se relaciona en el punto a) obra agregada al folio 27 protocolo año 2017 al
que me remito. Manifestando el aquí compareciente que la personería invocada se
encuentra vigente por no haberle sido revocada, sustituida ni limitada en forma
alguna y con facultades suficientes para este acto.- Y en el carácter precedente-
mente invocado **EXPONE: PRIMERO:** Que la sociedad "**CREDITO DIRECTO**
S.A." por Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 20 de abril de
2018, pasada a fojas 43 del Libro de Actas de Asamblea número 1, perteneciente
a la sociedad con fecha 23 de abril de 2014, bajo el numero 45741-14, ha resuelto
AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en la suma total de pesos setenta y cuatro
millones ciento treinta mil cincuenta (\$ 74.130.050) pasando de pesos sesenta
y seis millones novecientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta (\$ 66.965.540)
a pesos ciento cuarenta y un millones noventa y cinco mil quinientos noven-
ta (\$ 141.095.590), y emitir acciones liberadas en proporción a las tenencias ac-
cionarias de los Accionistas.- **SEGUNDO:** Que viene por la presente, a instrumen-
tar el **AUMENTO DE CAPITAL** con **REFORMA DE ESTATUTO**, resuelto por la
Asamblea General Ordinaria y extraordinaria precedentemente relacionada modi-
ficándose en consecuencia el texto **ARTICULO CUARTO** de su Estatuto Social;
requiriendo que se transcriba en sus partes pertinentes la constancia de las actas
de Directorio N° 116 de fecha 5 de abril de 2018, obrante a fojas 257 del Libro de
Actas de Directorio número 1 perteneciente a la sociedad, rubricado el 23 de julio
de 2014 bajo el número 45736-14, por la cual se convoca a Asamblea; el Acta de
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2018, obran-
te a foja 43 del Libro de Actas de Asamblea perteneciente a la sociedad N° 1 Ru-
bricado bajo el N° 45741-14 del 23 de julio de 2014, de aumento de capital; junto
con las constancias del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a



ACTUACION NOTARIAL

COMISION NACIONAL DE VALORES
Relojado 14



N 022692435



1 Asambleas número 1 obrante a fojas 14, rubricado en la inspección General de
2 Justicia el 23 de julio de 2014, bajo el número 45737-14, las que transcriptas en
3 sus partes pertinentes dicen así: "Acta de Directorio N° 116. En la Ciudad Autó-
4 noma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril de 2018, se reúnen en la se-
5 de social sita en Av. Corrientes 1174 piso 7°, de esta Ciudad, los Sres. Directores
6 de Crédito Directo S.A. (en adelante la "Sociedad"), que firman al pie de la presen-
7 te, bajo la presidencia del Sr. Roberto Domínguez, y contando con la asistencia
8 del Síndico Titular Sr. Francisco G. J. González Fischer en representación de la
9 Comisión Fiscalizadora, quién también firma al pie. Siendo las 11:00 horas, el Sr.
10 Presidente, luego de constatar la existencia de quórum necesario para sesionar,
11 declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el primer y único
12 punto del Orden del Día: 1°) "Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extra-
13 ordinaria de Accionistas." (...) En consecuencia, continúa manifestando el Sr. Pre-
14 sidente que corresponde someter tales cuestiones a consideración de los Sres.
15 Accionistas de la Sociedad, mediante la celebración de la correspondiente Asam-
16 blea Ordinaria. Seguidamente, informa el Sr. Presidente que, a fin de someter a
17 consideración de los Sres. Accionistas el aumento del capital social, resulta con-
18 veniente convocar a la asamblea, también, en carácter de extraordinaria. En virtud
19 de lo expuesto, los Sres. Directores resuelven por unanimidad de los presentes: (i)
20 convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el
21 día 20 de abril de 2018, a las 11:00 y 12:00 horas, en primera y segunda convoca-
22 toria respectivamente, en Av. Corrientes 1174, piso 11°, de la Ciudad Autónoma
23 de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: (...) 4) Consideración de la
24 desafectación parcial de la Reserva Facultativa para su capitalización y del au-
25 mento de capital de la Sociedad en la suma total de \$74.130.050, pasando de

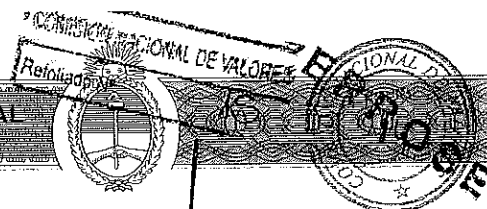


N 022692435

\$66.965.540 a \$141.095.590, con emisión de acciones liberadas en proporción a las tenencias accionarias de los Accionistas. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. (...) No existiendo otros temas que tratar, y habiendo considerado el único punto del Orden del Día para esta reunión, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas. Hay cinco firmas ilegibles.- Roberto Domínguez Presidente.- Matías Agustín Peralta. Director Titular. Alberto Juan Carlos García. Director Titular.- Juan Manuel Lladó. Director Titular. Francisco G. J. González. Sindico Titular.- **"Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Crédito Directo S.A.** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de 2018, se constituye en primera convocatoria en Av. Corrientes 1174 piso 11°, de esta Ciudad, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Crédito Directo S.A. (en adelante la "Sociedad"). Se cuenta con la presencia de tres (3) accionistas, de los cuales uno (1) concurre por representación y dos (2) accionistas concurren por sí, y totalizan el cien por ciento (100%) del capital social y de los votos de la Sociedad, según consta al folio 14 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nro. 1 de la Sociedad, por lo cual, para el caso de adoptarse las decisiones por unanimidad, esta Asamblea revestirá el carácter de unánime en los términos del Artículo 237, último párrafo, de la Ley 19.550. Seguidamente, se deja constancia que: (i) no asiste representante de la Comisión Nacional de Valores, y (ii) se encuentran presentes los Directores Titulares Sres. Pablo Bernardo Peralta, Matías Agustín Peralta, Alberto Juan Carlos García y Juan Manuel Lladó. Siendo las 11:15 horas, se abre el acto presidiendo la presente reunión el Sr. Pablo B. Peralta, y contando con la asistencia de los Sres. Francisco G. J. González Fischer y Gabriel Orden en representación de la Comisión Fiscalizadora. Se deja constancia que el Sr. Roberto Domín-



ACTUACION NOTARIAL



N 022692436



1 guez y Julián A. Racauchi no asisten a la presente asamblea, el primero por en-
2 contrarse fuera del país y el segundo por encontrarse abocado a tareas laborales
3 fuera de la sede social. Seguidamente, el Sr. Presidente somete a consideración
4 de los presentes el primer punto del Orden del Día: (...) 4º) **“Consideración de la**
5 **desafectación parcial de la Reserva Facultativa para su capitalización y del**
6 **aumento de capital de la Sociedad en la suma total de \$74.130.050, pasando**
7 **de \$66.965.540 a \$141.095.590, con emisión de acciones liberadas en propor-**
8 **ción a las tenencias accionarias de los Accionistas. Reforma del artículo**
9 **cuarto del Estatuto Social.”** En uso de la palabra, el Sr. Presidente informa a los
10 presentes que, en el marco del fortalecimiento de la estructura del capital de la
11 Sociedad y en miras a alcanzar un mejor posicionamiento en el mercado, resulta
12 conveniente para la Sociedad incrementar su capital social, mediante la desafec-
13 tación parcial de la reserva facultativa para su capitalización, y la capitalización del
14 resultado del ejercicio, de conformidad con lo indicado en el punto del Orden del
15 Día precedente. En tal sentido, toma la palabra el Sr. presidente y manifiesta que
16 resulta conveniente desafectar y capitalizar parte de la Reserva Facultativa, a sa-
17 ber la suma de \$5 (pesos cinco), y capitalizar la totalidad del resultado del ejerci-
18 cio, a saber, la suma de \$74.130.045 (pesos setenta y cuatro millones ciento trein-
19 ta mil cuarenta y cinco) aumentando el capital social en la suma total de
20 \$74.130.050 (pesos setenta y cuatro millones ciento treinta mil cincuenta), pasan-
21 do de \$66.965.540 (pesos sesenta y seis millones novecientos sesenta y cinco mil
22 quinientos cuarenta) a \$ 141.095.590 (pesos ciento cuarenta y un millones noven-
23 ta y cinco mil quinientos noventa), y emitir acciones liberadas en proporción a las
24 tenencias accionarias de los Accionistas. Luego de un breve intercambio de opi-
25 niones, los Sres. Accionistas resuelven por unanimidad: (i) desafectar parcialmen-



N 022692436

te la Reserva Facultativa por la suma \$5 (pesos cinco) a fin de capitalizar la misma y capitalizar la totalidad del resultado del ejercicio por la suma de \$ 74.130.045 (pesos setenta y cuatro millones ciento treinta mil cuarenta y cinco); (ii) aumentar el capital social en la suma de \$74.130.050 (pesos setenta y cuatro millones ciento treinta mil cincuenta), pasando de \$66.965.540 (pesos sesenta y seis millones novecientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta) a \$141.095.590 (pesos ciento cuarenta y un millones noventa y cinco mil quinientos noventa), quedando así constituido el capital social de la Sociedad por 141.095.590 (ciento cuarenta y un millones noventa y cinco mil quinientos noventa) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) Peso valor nominal cada una y de un (1) voto por acción; (iii) emitir 74.130.050 (setenta y cuatro millones ciento treinta mil cincuenta) acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción a favor de los Accionistas de la Sociedad en proporción a sus respectivas tenencias accionarias conforme al siguiente detalle: (a) ST Inversiones S.A.: 59.304.040 (cincuenta y nueve millones trescientos cuatro mil cuarenta) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$1) cada una y con derecho a un voto por acción; (b) Matías A. Peralta: 7.413.005 (siete millones cuatrocientos trece mil cinco) acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y (c) Alberto J. C. García: 7.413.005 (siete millones cuatrocientos trece mil cinco) acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. En consecuencia, la totalidad de las acciones de la Sociedad que conforman el nuevo Capital Social quedan distribuidas de la siguiente manera: (a) ST Inversiones S.A.: 112.876.472 (ciento doce millones ochocientos setenta y seis mil cua-

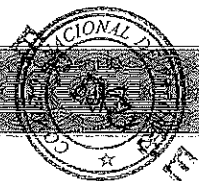
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



ACTUACION NOTARIAL



CO. DE VALORES
Ratificado N° 16



N 022692437



1 trocientos setenta y dos) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor
2 nominal un peso (\$1) cada una y con derecho a un voto por acción, representati-
3 vas del 80% del capital social de la Sociedad; (b) Matías A. Peralta: 14.109.559
4 (catorce millones ciento nueve mil quinientos cincuenta y nueve) acciones ordina-
5 rias nominativas no endosables de un (1) Peso valor nominal cada una y con de-
6 recho a un (1) voto por acción, representativas del 10% del capital social de la So-
7 ciedad; y (c) Alberto J. C. García: 14.109.559 (catorce millones ciento nueve mil
8 quinientos cincuenta y nueve) acciones ordinarias nominativas no endosables de
9 un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, repre-
10 sentativas del 10% del capital social de la Sociedad; (iv) reformar el artículo 4° del
11 Estatuto Social a fin de adecuarlo al nuevo capital social; y (v) aprobar el nuevo
12 texto del artículo reformado que se presenta en la Asamblea y que se transcribe a
13 continuación, formando parte de la presente Acta: "ARTICULO 4°: El capital social
14 es de pesos CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL
15 QUINIENTOS NOVENTA (\$141.095.590), representado por ciento cuarenta y un
16 millones noventa y cinco mil quinientos noventa (141.095.590) acciones de un Pe-
17 so (\$1) valor nominal cada una de ellas. El Capital Social puede ser aumentado
18 por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al
19 artículo 188 de la Ley N° 19.550." Seguidamente, el Sr. Presidente somete a con-
20 sideración de los presentes el quinto punto del Orden del Día: (...) 11°) "Otorga-
21 miento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes."
22 Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que a fin de cumplir con la ins-
23 cripción de las resoluciones adoptadas en la presente asamblea resulta necesario
24 otorgar las autorizaciones correspondientes. En razón de lo expuesto por el Sr.
25 Presidente, los Sres. Accionistas resuelven por unanimidad: autorizar a los Sres.



N 022692437

Pablo Bernardo Peralta (DNI 13.501.610), Roberto Domínguez (DNI 4.751.681),
Juan Manuel Lladó (DNI 27.535.040), Paula de la Serna (DNI 29.047.844) y/o la
Escribana Valeria P. Storchi (Matrícula 4569) para que, actuando en forma indivi-
dual e indistinta, efectúen todos los trámites necesarios y/o convenientes para la
inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente asamblea ante los orga-
nismos de control, incluyendo pero sin limitarse ante la Inspección General de Jus-
ticia (IGJ), la Comisión Nacional de Valores, así como cualquier otra entidad públi-
ca o privada que pudiera corresponder pudiendo a tal efecto firmar, presentar y
desglosar documentación y edictos, contestar vistas, aceptar las modificaciones
requeridas por las entidades nombradas precedentemente, pudiendo proponer, en
su caso, textos alternativos a las reformas del estatuto social que deban realizar-
se, pudiendo a tal fin, suscribir y otorgar escrituras complementarias, rectificato-
rias, ratificadorias, confirmatorias o aclaratorias de los instrumentos públicos y/o
privados que se hubieran otorgado y recurrir las decisiones que recaigan al res-
pecto, y toda otra diligencia que pudiera corresponder a los efectos de su inscrip-
ción registral, aceptar las modificaciones a la documentación que eventualmente
pudieran formular las mencionadas entidades, contando a tal efecto con las más
amplias facultades, inclusive efectuar la declaración jurada prevista en el artículo
37 de la Resolución de la IGJ N° 7/15 (y sus complementarias y modificatorias), y
efectuar todas las diligencias y gestiones que fueran pertinentes al objeto de este
mandato. Habiéndose considerado todos los puntos del Orden del Día, y no exis-
tiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:40 horas. Hay
cinco firmas ilegibles.- Pablo B. Peralta. Director Titular. Matías A. Peralta. Accio-
nista. Alberto J. C. García. Accionista.- P/ ST Inversiones S.A. Paula de la Serna.
Gabriel orden. Síndico Titular.- **"ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRA-**

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

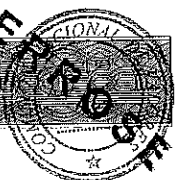
49

50



ACTUACION NOTARIAL

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES



Notario P. Storck
Nº 4188
Buenos Aires

N 022692438



1 **ORDINARIA** del 20 de ABRIL de 2018. Número de Orden. Fecha Año 2018. Día.
2 Mes. ACCIONISTA (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Do-
3 micilio) REPRESENTANTE (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identi-
4 dad) (Domicilio). CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS. NUMEROS DE
5 LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS. CAPITAL \$. Cantidad de Votos.
6 FIRMAS. 1. 16/4 ST Inversiones SA. N° 19230 L° 37 T° Soc. por acc. IGJ
7 15/11/2007. Av. Corrientes 1174, Piso 9° CABA (legal). Paula de la Serna D.N.I.:
8 29.047.844. Av. Corrientes 1174 piso 7° CABA (especial). 53.572.432. 53 572.432.
9 53.572.432. Hay una firma ilegible. 2. 16/4 Matías Agustín Peralta D.N.I.
10 27.624.960. Ocelote 6, Nordelta, Tigre, BSAS. (especial). Por sí. 6.696.554. 6.696
11 554. 6.696.554. Hay una firma ilegible. 3. 16/4 Alberto Juan Carlos García D.N.I.
12 11.506.570, Libertad 984, Piso 4° C.A.B.A. (especial). Por sí. 6.696.554.
13 6.696.554. 6.696.554. Hay una firma ilegible. Total: 66.695.540. 66.695.540.
14 66.695.540. Siendo las 18 horas del día 16 de abril de 2018 se cierra el presente
15 registro de asistencia a asambleas. Comunicada su asistencia a la asamblea 3
16 (tres) accionistas, de los cuales 2 (dos) asisten por sí y 1 (uno) por representación
17 y totalizan el 100% del Capital Social y Votos de la sociedad. PBP. Hay dos firmas
18 ilegibles. Siendo las 11:15 hs del 20 de abril de 2018 se inician las deliberaciones
19 contándose con la presencia de 3 accionistas, de los cuales uno asiste por repre-
20 sentación y dos asisten por sí y totalizan el 100% del capital social representado
21 por 66.695.540 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nomi-
22 nal cada una y un voto por acción que conceden derecho a 66.695.540 votos, las
23 cuales representan el 100% de los votos de la sociedad. PBP. Hay dos firmas ile-
24 gibles. "Lo transcripto y relacionado precedentemente es COPIA FIEL DE SUS
25 ORIGINALES, EN SUS PARTES PERTINENTES doy fé.- TERCERO: ARTÍCULO



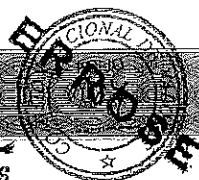
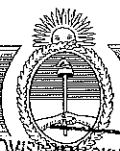
N 022692438

MODIFICADO. En virtud de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 20 de abril de 2018 relacionada precedentemente se modifica el artículo 4 del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: **"ARTICULO 4º: El capital social es de pesos CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA (\$141.095.590), representado por ciento cuarenta y un millones noventa y cinco mil quinientos noventa (141.095.590) acciones de un Peso (\$1) valor nominal cada una de ellas. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550."** **CUARTO: OTORGAMIENTO DE PODER CON FACULTADES EXPRESAS:** En este estado el compareciente en nombre y representación de la sociedad que representa otorga **PODER ESPECIAL** a favor de Pablo Bernardo Peralta (DNI 13.501.610), Roberto Domínguez (DNI 4.751.681), Juan Manuel Lladó (DNI 27.535.040), Paula de la Serna (DNI 29.047.844) y Valeria P. Storchi (Matrícula 4569) para que, actuando en forma individual e indistinta, efectúen todos los trámites necesarios, o convenientes para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente asamblea ante los organismos de control, incluyendo pero sin limitarse ante la Inspección General de Justicia (IGJ), la Comisión Nacional de Valores y toda otra entidad pública y/o privada que pudiera corresponder, pudiendo a tal efecto firmar, presentar y desglosar documentación y edictos, aceptar las modificaciones a la documentación que eventualmente pudieran formular las mencionadas entidades, contando a tal efecto con las más amplias facultades, inclusive efectuar la declaración jurada prevista en el artículo 37 de la Resolución de la IGJ N° 7/15 (y sus complementarias y modificatorias), y efectuar todas las diligencias y gestiones que fueran pertinentes al objeto de este mandato. **LEO** la presen-

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



ACTUACIÓN NOTARIAL



COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Refoligno IP

18

N° 022692439



te al compareciente é impuesta del derecho de leerla por sí mismo en un todo de
acuerdo a lo establecido por el artículo 79, inciso a) de la Ley Orgánica Notarial
número 404, la firma de conformidad y como acostumbra hacerlo, por ante mi, de
lo que doy fe.- Hay una firmas de los comparecientes.- Esta mi sello.- Valeria P.
STORCHI.- **CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mí y que obra al
folio 151 del Registro Notarial N° 2105, a mi cargo.- PARA la SOCIEDAD expido
esta PRIMERA COPIA en seis fojas de Actuación Notarial numeradas correlativa-
mente desde el número N 022692434 a la presente, que firmo y sello en la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo del año dos mil die-
ciocho.-

VALERIA P. STORCHI
Escribana



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja: 1

Número Correlativo I.G.J.:

1845010

CUIT:

SOC. ANONIMA

Razón Social :

CREDITO DIRECTO

(antes):

Número de Trámite: 7913243

C.Trám. Descripción

00430 AUMENTO DE CAPITAL TRAM. ORDINARIO

01370 MODIFICACION DE ESTATUTO

Escritura/s 42.-

y/o instrumentos privados: -

Inscripto en este Registro bajo el numero: 15080

del libro: 90 , tomo: -

de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 13 de Agosto de 2018

JAVIER PABOSTO
Coordinador
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA



0816034

